## MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

ACTA DE DEPOSITO Y CONFORMIDAD LEGAL DE ANTECEDENTES DE ELECCION EN ORGANIZACIÓN COMUNITARIA ART. 6º Y 6º BIS LEY № 19.418.

77
umentos

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo Nº 6, de la Ley Nº 19.418, la Comisión Electoral que suscribe, informa al Secretario Municipal de la Municipalidad de Lo Barnechea, el resultado del acto electoral de la entidad que se indica, efectuado en la fecha que se señala, para lo cual se acompañan los documentos que se detallan:

I. IDENTIFICACION DE LA ORGANIZ	ACIÓN Y ACT	A DE COMUNICACIÓN DE ELECCIÓN	-	emining a special control of the second cont	
NOMBRE DE LA ORGANIZACION					
C1012 96 6015/1/10 0.					enque
2. FECHA DE REALIZACIÓN DE LA ELECCIÓN 22.06.7				220	
I. ANTECEDENTES DE LA ELECCIÓN	QUE SE ACO	MPAÑAN			
A) Acta de la elección del directo			Т		
Registro de Socios Actualizado					
C) Registro de Socios que sufraga		ección. 🗸			
D) Acta de Establecimiento de la	Comisión Ele	ectoral V			
		Electos, emitido por el Servicio de Regi	istro Civil		
(Conforme a lo estipulado en	el artículo 20	de la ley 19.418)			
I. DIRECTORIO ELECTO					
NOMBRE				CAR	so
Jorge Pardo Villag. Pr				Presidente	
Ferdando Vilones Valdebenito - se				Secretario	
				Tesorero	
Nicolós Pojas Hermositla 4º				1º Director	
Felipe Pardo Cadena.				2º Director	
ombre: Maria Cadeno Mo rma Quelsalut.	Firma	1	Firma Red	dujo re	
		Professional State of the Control of		raye	
		The second secon	CIPAL		
V. VERIFICACIÓN DEL DEPÓSITO Y CONFORMIDAD LEGAL DE LOS ANTECEDENTES				Cumple.	No cumple
<ul> <li>A) La Comisión Electoral acompaña los documentos de los literales a), a e), indicados precedentemente.</li> </ul>				V	
menos quince días hábiles de en el punto 2)	anticipación	retaría la fecha del proceso eleccionari a la fecha fijada para ella. (Ver planilla	informativa	V	
C) La Comisión Electoral depositó en esta Secretaría Municipal, dentro del plazo del quinto día hábil, contado desde la asamblea de la elección del directorio los documentos de los literales a), a e), indicados precedentemente.				1	
contado desde la asamblea de la precedentemente.	elección del di	rectorio los documentos de los literales a),			
contado desde la asamblea de la precedentemente.	elección del di	rectorio los documentos de los literales a). S Indica, que son 3 ru			rio_
contado desde la asamblea de la precedentemente.	elección del di	rectorio los documentos de los literales a),	imbros di		rio

Firma Secretario Municipal.

Nota:

En caso de que la organización no cumpla con el punto V. letra a) y b), sus antecedentes no serán recepcionados en el momento, por esta Secretaría, hasta subsanar dichas situaciones.